5 (cinco)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MEMORANDUM D.A.J. Nº 1399 /2024.

A : **C.P. ADRIANA ENCINA.**
COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.

DE : **ABG. JOSÉ ARÉVALO KUNERT,** *Director*
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REF. : **Remitir Informe Jurídico del LLAMADO MOPC N° 38/2023 CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA. ID. N° 416.632.** DAJ N° 1804/2024. CEO N° 241/2024.

FECHA : 12 de junio de 2024.-

Me dirijo a Usted, en el marco de la evaluación de la propuesta presentada en el llamado de referencia, a fin de remitir el INFORME JURÍDICO DE EVALUACIÓN (3 páginas) y el Anexo documentos Legales (1 página) correspondiente a la evaluación de los criterios legales solicitados en el PBC.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla atentamente.

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34107

María José Vega Delgdillo
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Coordinación de Evaluación de Ofertas
RECIBIDO
Nombre: Fabiola Acosta
Fecha: 12-06-24
Hora: 16:35 hs

Oliva y Alberdi Nº 411, C.P. Nº 1221, Asunción
www.mopc.gov.py
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Tel: (+595 21) 4149 621

4 (cuatro)

INFORME JURÍDICO DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2024.

REFERENCIA: LLAMADO MOPC N° 38/2023 CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA. ID. N° 416.632. CEO N° 241/2024; DAJ N° 1804/2024.

COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Con relación al llamado de referencia, la Dirección de Asuntos Jurídicos analiza cuanto sigue;

I- ANTECEDENTES:

- **Resolución MOPC N° 719 de fecha 28 de abril de 2024** "*POR LA CUAL SE CONFORMA LA LISTA CORTA EN EL MARCO DEL "LLAMADO MOPC N° 66/2022 INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2589 BL/PR GTR/WS-12928-PR*", con ID. N° 746, que en su Art. 1° expresa:

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Conformar la lista corta en el marco del "LLAMADO MOPC N.° 66/2022 INVITACIÓN A PRESENTAR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2589/BL-PR GTR/WS-12928-PR", con I.D. N.° 746, y se invita a las firmas abajo listadas a presentar sus propuestas técnicas y económicas:

EMPRESA Y/O CONSORCIO	NACIONALIDAD
OP&CCNSULTORES ASOCIADOS SAC	PERU
OTSCORP S.A.	PANAMA
ECONOMETRIA S.A.	COLOMBIA
CEAMSO	PARAGUAY

- **Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del 16 de mayo del 2024**, que se llevó a cabo en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. La oferta presentada corresponde al consultor: **Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)**.

En la misma se dejó expresa constancia de cuanto sigue:

1. A pedido de la Coordinación de Agua Potable, Saneamiento y Obras Hidráulicas se procede a la apertura de sobre N° 2 propuesta de precios conforme a las politicas del BID GN-2350-09 en sus apartados 3.7 y 3.8.
2. La propuesta del consultor pasara a la Coordinación de Evaluación de Ofertas, dependiente del Gabinete Ministerial, para su examen, análisis y calificación.

Rosa Sánchez Pé...
Abogada
Mat. N° 30127

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ N° 42372

- **Memorándum CEO N° 241/2024,** del 16 de mayo de 2024, de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas, que solicitó la designación de asistentes técnicos profesionales e informó que los documentos se encontraban disponibles en la Coordinación para su evaluación.

II- EVALUACIONES DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Consideración Preliminar:

De acuerdo a lo establecido en la *Sección 1. Carta de Invitación* del PBC, el presente análisis se realiza en observancia de las políticas del Ente Financiador aplicables *"Políticas para la Selección y Contratación de Consultoría financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2350-9"* y por lo indicado en el Pliego de bases y condiciones.

Así también se menciona que el método de selección responde a la *Selección Basada en la Calificación de los Consultores (SBCC)* a través del procedimiento de *Propuesta Técnica Simplificada.*

➢ ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS JURÍDICOS SOLICITADOS EN EL PBC:

Se evaluó la documentación legal requerida, conforme a los requisitos contenidos en la ***Sección II. Instrucciones a los Consultores- Hoja de Datos. IAC 10.1***, en los cuales se solicita expresamente la presentación de los siguientes documentos que forman parte de la evaluación jurídica de la oferta:

- *Poder para firmar la Propuesta.*
- *TECH-1 Formulario de Presentación de Propuesta Técnica.*
- *Anexo 1. Declaración de Mantenimiento de cotización.*
- *Anexo 2 Formulario DECLARACION JURADA ARTÍCULO 40 DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.*
- *Formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio.*

Al respecto, se señala que el oferente **Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO)** presentó correctamente el documento *TECH-1 Formulario de Presentación de Propuesta Técnica* y el documento *Formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de*

Jessa Sánchez Pérez
Abogada
C.I. Nº 3[illegible]

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

María José Vega Dal[illegible]
Abogada

Precio, y las demás documentaciones citadas más arriba, conforme se visualiza en la planilla ANEXO – DOCUMENTOS LEGALES que se adjunta a este Informe (1 página).

Finalmente, esta Dependencia considera prudente manifestar que el presente Informe desarrolla una opinión jurídica en respuesta al requerimiento realizado, y en base a la documentación contenida en la oferta, que fue tenida a la vista, para contribuir como un elemento más en la toma de decisiones de la superioridad y está sujeto a cualquier situación que revele un hecho nuevo en el marco de lo considerado en esta ocasión. Es por ello que, esta Dependencia se reserva la facultad de emitir pareceres adicionales sobre lo analizado de constatarse hechos fidedignos, remitirse documentos adicionales o precisarse aclaraciones sobre cuestiones que no fueran aportadas en ocasión del estudio del presente Informe. Esta representación Jurídica responde por el análisis realizado que recae en el ámbito de los requisitos legales.

III. CONCLUSIÓN.

Habiendo procedido a la verificación de la propuesta presentada, conforme a lo establecido en la *Sección II. Instrucciones a los Consultores - Hoja de Datos. IAC 10.1* del pliego de bases y condiciones, esta Dirección recomienda al Comité de Evaluación de Ofertas **PROSEGUIR** con los trámites pertinentes teniendo en cuenta que el oferente **Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO) CUMPLE** con los criterios legales, de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones, y las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN- 2350-9* aplicables.

Atentamente.

Rosa Sánchez Pé...
Abogada
Mat. Nº 36177

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

ANEXO DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC N° 38/2023 CONSULTORIA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA. ID. N° 416632.	**Centro de Estudios Ambientales y Sociales (CEAMSO). RUC N° 80016513-6.**
Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica.	**CUMPLE**, Pág 235, Formulario de Presentación de Propuesta Técnica firmado por la representante Legal Maria Ofelia Yegros López.
Anexo 1. Declaración de Mantenimiento de Cotización.	**CUMPLE** Pág 239.
Poder para firmar la Propuesta.	**CUMPLE**. Pág 241- 249, Escritura de Poder General N° 14 del 13/08/2019 otorgada a Maria Ofelia Yegros López.
Anexo 2 Formulario DECLARACION JURADA ARTÍCULO 40 DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS.	**CUMPLE**, Pág 237
Formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio	**CUMPLE** Pág 6 del sobre dos, firmado por la representante legal Maria Ofelia Yegros López.
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS - DEPARTAMENTO DE ASESORAMIENTO PRECONTATUAL OLIVA Y ALBERDI E/ 14 C.P. N° 1221, ASUNCIÓN, PARAGUAY TEL. 595 (021) 4149615	

Rosa Sánchez Pérez
Abogada
Mat. Nº 34137

María José Vega Doldán
Abogada
C.S.J. Nº 42375